

siacos, y viceversa. El contemporáneo jesuita Martín del Río fue defensor acérrimo de la tesis areopagítica, frente a José Scalígero<sup>45</sup>.

En esto se entreveraban dos problemas distintos: la autoría del Pseudo Areopagita, y su afrancesamiento e intromisión en la historia eclesiástica de España. Ambas tesis fueron bandera de católicos liguistas frente a hugonotes, y la segunda interesó a Felipe II en su pretensión al trono de Francia.

Pero al margen de la política, el rey era un apasionado colector de reliquias. El culto a las reliquias era distintivo del catolicismo contrarreformista frente a los protestantes. Las depredaciones y profanaciones calvinistas (como antes las de normandos, musulmanes y vándalos) dieron pie a repatriaciones y traslaciones que esta vez culminarían con la más estupenda de todas: la de la Sagrada Forma sangrante al Escorial<sup>46</sup>. En este contexto el cuerpo de Santa Leocadia fue trasladado en 1587 a Toledo, y Garibay nos asegura, siempre bajo su palabra, que su intervención fue decisiva<sup>47</sup>.

Leocadia, oscura mártir-confesor (sic) celebrada en una *passio* tardía (siglo VII) fue muy venerada por los visigodos, y la *Vida de San Ildefonso* (siglo VIII) refiere un milagro suyo que hoy diríamos espeluznante<sup>48</sup>. Con la persecución de Abderramán I, Leocadia fue trasladada primero a Oviedo, como huésped de la corte asturiana en aquella especie de Arca de la Alianza que había en la Cámara Santa, y de allí se la habría llevado a Bélgi-

<sup>45</sup> Martín del Río: *Vindiciae areopagiticae*, Amberes, J. Moreto, 1607; recogidas en parte por Migne en su PG, al frente de las obras del Pseudo Dionisio. La tesis de la identidad de ambos Dionisios, refutada por el jesuita J. Sirmond, siguió manteniéndose por eruditos como el dominico Natal Alejandro en el siglo XVII. Cfr. Martín del Río, *La magia demoniaca*, Madrid, Hiperión, 1991, pp. 41-42.

<sup>46</sup> «Según el índice que hay en una tabla del coro, formada en 1754, las que mandó entregar el fundador, ascendieron a 7.422, repartidas del modo siguiente: Insignes, 462; casi insignes, 255; menores, 1.006; pequeñas, 4.168; cuerpos enteros, 12; cabezas enteras, 144; ca-

nillas grandes (?); santos cuyos nombres constan, 678; santos únicos en el nombre, 391» (Enciclopedia Espasa, s. v. Escorial, Monasterio de San Lorenzo de El). De la Sagrada Forma se dice que hacia 1572 los calvinistas saquearon la catedral católica de Gorkum, Holanda, pisoteando las formas, de las cuales una sangró. Tras algunos avatares, doña Margarita de Cardona se la regaló a Felipe II.

Otra veta relicaria inagotable existía en Colonia, en la lipsanoteca de Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes. También de allí se agenció lo que se pudo para el rey. Cfr. J. Ferreiro Alemarte, *La leyenda de las Once Mil Vírgenes*. Sus reliquias, culto e iconografía,

Murcia, Univesidad de Murcia, 1991, p. 104 y ss, 120-121. (Según Garibay, entre aquel alud de reliquias ursulinas se pretendió colar las de un fabuloso rey de España. Menos mal que el rey consultó a su cronista, quien rechazó de plano a un personaje que no figuraba en su Crónica.) Esto movía dinero, según la avidez del cliente. La operación de la cabeza de San Lorenzo para El Escorial llevó más de medio siglo de regateo y se ventilaron cifras astronómicas.

<sup>47</sup> Memorias, p. 312 y ss. No parece que Garibay haya tenido que demostrar también ahora la autenticidad del cuerpo santo, aunque en Oviedo se comentaba que nunca se movió de allí. El padre Luis A. de Car-

vallo lo desmiente como era su obligación, con el poderoso argumento de ser de nogal, y por tanto asturiana, el arca traída de Flandes (Antigvedades y cosas memorables del Principado de Asturias, Madrid, J. de Paredes, 1695, p. 57; edic. facs. Oviedo, S. Cañada, 1988).

Llama la atención el aire misterioso y elíptico que adopta Garibay para contar «su» localización de Santa Leocadia en San Gislén, cuando era notorio que de allí había llevado a Toledo la reina Doña Juana en 1505 la canilla derecha de la santa.

<sup>48</sup> Vita, en PL 96: 43-48 (su autor, Cixila, sucesor en la sede arzobispal); cfr. Elogium, ibid.: 43-44.

ca cierto conde de Henao (Hainault), a fines del siglo XI. Muchos ovetenses negaban esta traslación; pero, prudentes, callaron.

Ahora bien, en la devolución de la real o supuesta Santa Leocadia a la patria no estuvo sólo Garibay. El jesuita padre Miguel Hernández se alzó con el protagonismo y lo dejó afirmado en su *Vida, martirio y traslación de la gloriosa virgen y mártir Santa Leocadia* (Toledo, 1591). Las páginas de Garibay sobre el incidente son significativas: se traga el sapo del desaire e insiste en el lucido papel que le cupo en aquel lance<sup>49</sup>. Porque, en definitiva, ¿qué había detrás de todo este tinglado para el propio Garibay? Obviamente, el beneficio que pudiera reportarle aquel servicio a la real devoción; pero también y sobre todo, el interés de hacerse acreedor de un puesto en la sociedad e iglesia toledana, él que era un advenedizo provinciano sin alcurnia, sin hacienda ni aparato historial académico. Ya se encargaría aquella buena gente de hacerle entender al guipuze que a la tertulia del conde de Orgaz no se colaba uno por cualquier esquina del marco.

## Garibay historiador

El capítulo VI del libro de Caro abre el ensayo sobre Garibay como historiador. Aquí de entrada gasta el autor una dosis de tinta apologética. La verdad es que el *Compendio historial* es *κίημα 'εξ 'αεί*, un monumento *aere perennius*, como libro, por su contenido, y porque Garibay fue un adelantado de la autoedición, aunque fuese a costa ajena<sup>50</sup>.

Pero no hay más remedio que tocar la cuestión disputada: si Garibay fue historiador bueno o malo, si fue crítico o crédulo, si su método histórico es moderno o arcaizante. Salta la comparación con sus colegas coetáneos: los Ocampo y Morales, Zurita, Mariana... Caro analiza todo esto, y no hay que darle más vueltas. Pone en el ridículo que le merecen una sarta de opiniones negativas y explica el oficio de historiador o cronista a sueldo<sup>51</sup>.

Cierto es que cuando Garibay compuso su compendio no lo era todavía, pero aspiraba. Por eso su historia fue como fue: un gran fresco literario digno de proyectarse en los muros segovianos o escurialenses como los de las Salas de Batallas. El joven autor no pudo dedicar la obra a Felipe II, pero tampoco se privó de dirigirle un prólogo a aquel rey del que estaba colgada y pendía (sic) «toda la máquina y protección» de la fe y la república cristiana. Allí le pedía, junto con alguna ayuda material, «que algunos ratos, de los pocos que... le restaren, quiera hazerme mercedes, en leer esta chronica... o a lo menos la quiera ver en sus ocios». He aquí, al fin, una historia de España a la medida del monarca universal, a donde miren y comparen los demás reinos: ingleses, franceses, hasta los turcos. Propaganda, en suma.

<sup>49</sup> La pluviosa entrada de Santa Leocadia en Toledo se narra en *Memorias*, 5, 5, p. 441 y ss. Garibay alcanza el santo cuerpo en Las Ventas de Oliás, junto a Illescas, y al entrar en la iglesia para venerarlo se topa allí al padre Hernández y compañía cenando en el templo «en el lado de la Epístola». Es entonces cuando nuestro hombre levanta al jesuita de la mesa y se hace proclamar por él verdadero artífice de la traslación (cosa que Hernández no reconoce en su libro, para sorpresa de Gayangos).

<sup>50</sup> Por lo visto no salieron las cuentas, y el involuntario mecenas fue un Isunza, mercader vitoriano con base en Amberes. Éste reclamó lo suyo, incluso con embargo. Mucho después Garibay asesora a otro rico de la familia, Pedro de Isunza («tenido por hombre de trecientos mil ducados y dende arriba») para fundar un convento de franciscanos en Vitoria. Circunstancia que el guipuzcoano aprovecha para tomarse un pequeño y divertido desquite: contrariando la voluntad y devoción del que ponía los dineros, él se empeña en que el convento debía llamarse de San Diego de Alcalá, el santito nuevo tan querido del rey Felipe II (*Memorias*, pp. 585-586).

<sup>51</sup> Caro, pp. 159-163.

Nada más lógico, entonces, que seguir la costumbre y anteponer como pórtico una proyección mítica hacia el pasado, usando y tergiversando la información de alcance. Lo bueno y lo malo para él fue su condición de vasco, que le hizo ver con óptica de aumento las realidades que vivió, oyó y leyó más cercanas en este minúsculo país, tan singular. Es explicable que tal desmesura a muchos lectores no vascos les haya producido extrañeza, incluso rechazo. Pero eso no tiene mucho que ver con lo principal: la inteligencia de la obra según su género literario, sin el anacronismo de aplicarle una preceptiva historiográfica moderna<sup>52</sup>.

Género literario: de eso precisamente se trata. Pienso que si Caro lo hubiese enfocado así, tanto por lo que mira a la *Crónica* como, sobre todo, a la autobiografía garibayesca, podría haber despachado con mayor fluidez y ahorro de desahogos, y algunos lectores se lo habrían agradecido más que la disertación del capítulo VI. Lo cual no quiere decir que no abunden aquí también los aciertos, las observaciones juiciosas, las noticias interesantes, y alguna que otra ironía bien fundada.

La historiografía que cultivan Garibay y la inmensa mayoría de sus coetáneos tiene muy poco que ver con el lema rankiano (reconstruir el pasado *wie es eigentlich gewesen war*), y en cambio está impregnada de espíritu jurídico en su propósito, y clásico-bíblico en su forma<sup>53</sup>.

Caro establece una comparación entre historiadores y moralistas en cuanto al uso de criterios: probabilismo, probabiorismo, tuciorismo, laxismo...<sup>54</sup> Es ingenioso. Pero más fructífero parece el enfoque jurídico, al que en cierto modo también ha apuntado<sup>55</sup>, ya que la preparación de Garibay era esencialmente jurídica, y sus investigaciones históricas se aplicaron, como queda dicho, a resolver problemas jurídicos, más bien que morales. Los documentos de archivo que aprovechó eran sobre todo de carácter jurídico; y aun aquellos que pudieran no parecerlo *prima facie*, llevaban casi siempre una intención jurídica, ya que los documentos de interés histórico por lo

<sup>52</sup> La historiografía moderna se diferencia de la antigua, más o menos como la ciencia: la moderna es experimental, inductiva, y trabaja sobre hipótesis falsables. La ciencia histórica moderna se rige por una normativa crítica que se hace partir, convencionalmente, del *De re diplomatica de Mabillon* (1681).

Pero veamos otro prisma divisor de antigüedad y modernidad. El *De rebus His-*

*paniae de don Rodrigo Jiménez de Rada, terminado en 1242, era para Menéndez Pidal «la historia de España mejor concebida, con un acopio de fuentes latinas, árabes y vulgares extraordinario para su tiempo», «principal inspirador y guía... de cuantos trabajos historiográficos se hicieron después en los diversos reinos de la Península».* (R. Menéndez Pidal, «La historiografía medieval sobre Alfonso

*II»; en Estudios sobre la monarquía asturiana, Oviedo, 1971, pp. 9-41: p. 32). Véndran ya en la edad moderna los Morales y los Sandoval que estudian diplomas e inscripciones con ayuda de cronistas y analistas carolingios. «Y aunque la crítica de uno y otro nos parece hoy muy deficiente, ambos fundan la historiografía moderna» (Ibid., p. 35). Con todo, «la crítica documental del siglo XVI... no*

*modifica la interpretación histórica total», que Pidal encuentra ya en las dos breves crónicas ovetenses del s. IX (pp. 35-38).*

<sup>53</sup> Sobre historiografía antigua, v. la obra clásica de James T. Shotwell: *Historia de la historia en el mundo antiguo, México, FCE, reimpr. 1982.*

<sup>54</sup> Caro, p. 170.

<sup>55</sup> Ibid., pp. 164-165.